



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 2 por el Director del Archivo General del Poder Judicial y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, a dos (2) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.